

Al Sr. Intendente

De la Ciudad de Córdoba

Dr. Daniel Passerini

S-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los términos del artículo 111 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, con motivo de expresar el descontento generalizado y la profunda preocupación respecto a una serie de problemáticas que afectan gravemente la calidad de vida de los vecinos de Barrio Parque Liceo 3 Sección.

Lo más urgente y prioritario es la finalización de las obras de asfaltado en el barrio, que fueron iniciadas y suspendidas inmediatamente después de las elecciones, a pesar de haber sido una promesa para todos los vecinos. Esta situación ha generado un gran malestar, ya que no se han quedado con calles intransitables, especialmente en épocas de lluvia, sino que además, la falta de asfalto ha agravado otros problemas como el vertido de líquidos en las veredas, que provoca la formación de barro y dificulta aún más la circulación.

Es fundamental que se reanuden y finalicen las obras de asfaltado cuanto antes, ya que su estado actual no solo deteriora la movilidad, sino que también impacta la seguridad de las líneas de transporte público 40 y 53.

Agradezco su atención a este reclamo y quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta con acciones concretas que aborden estas cuestiones que son prioritarias.





ANEXO:

Adjunto imágenes de algunas de las calles como ejemplo de los problemas que nos han afectado durante décadas debido al mal estado en que se encuentran.









